POR AMOR A ACUÑA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

# FICHA CIUDADANA

Cambio de propietario de la licencia de funcionamiento de establecimientos que expendan bebidas alcohólicas

Alcoholes y espectáculos

---

## Responsable

LIC. ALMA PATRICIA ZAMORA HERNANDEZ

## Dependencia

Alcoholes y espectáculos

## Objetivo del Trámite

Actualizar la titularidad del establecimiento y reflejar con precisión quien es el responsable del negocio.

## Requisitos

1. Comparecer personalmente.
2. Presentar formato TM/ALC04 debidamente llenado.
3. Constancia de no adeudo del rubro de alcoholes actualizado.
4. Documentos:
- Copia certificada de la identificación personal del vendedor y del nuevo propietario.
- Copia del alta de impuesto sobre nómina, (en caso de contar con trabajadores).
- Entregar la licencia original.
- Copia del refrendo Municipal y Estatal de ejercicio fiscal actual y/o inmediato anterior
5. Pagos y recibos:
- Predial pagado del ejercicio actual.
- Último recibo de agua pagado.

## Fundamento Legal

Ley de Alcoholes del Estado, Ley de ingresos del Municipio de Acuña, Reglamento municipal de Alcoholes

## Tiempo de Respuesta

inmediata

## Costo

Se pagará el 50% del costo de la licencia nueva de acuerdo a su giro.

## Lugar del Trámite

Oficina de Alcoholes y Espectáculos en la Presidencia Municipal de Acuña

## Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

## Teléfono

877 773 14 58 Ext. 135

## Horario de Atención

de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes

Registro Municipal de Trámites y Servicios